

EL DIA DE PALENCIA

AL MONEDA

de varios muebles. Mayor principal, 258, 2.ª, derecha.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de don Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, á 25 céntimos litro.

BIELDADORA

Se vende una en buen uso, en la imprenta de este periódico darán razón.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 21 de Agosto

Precios que han regido:
Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Centeno á 32 las 90 libras.
Cebada á 24 fanega.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Amusco 20

Precios que rigen:
Trigo á 43 rs. fanega
Centeno á 28.
Cebada á 24.
Lentejas á 28.
Algarrobas á 54.
Alubias á 76.
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 110.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 90.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
" 2.ª á 15
" 3.ª á 14
Patatas á 6 rs. arroba
Vino tinto á 5 rs. cántaro.
Vinagre á 10.
Tiempo, de calor.
La cosecha, mediana.

Saldaña 20

Precios al detall:
Trigo de 41'50 á 42 reales las 94 libras.
Centeno á 28.
Cebada á 24.
Avena á 20
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 90.
Alubias de 60 á 84.
Mueles á 44.
Patatas á 5 reales arroba.
Vino tinto á 16 reales cántaro
Compras, desanimadas.
Tiempo, de calor.
Los campos, aielantada la recolección.

Astudillo 20

Precios que rigen:
Trigo á 42 rs. fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 26.
Avena á 19.
Alubias á 69.
Yeros á 38.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
" 2.ª á 17
" 3.ª á 16
Vino tinto á 6 rs. cántaro.
Compras, desanimadas.

Valladolid 20

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 44'50 reales las 94 libras. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose á 45'75 reales las 94 libras.
Trigo nuevo á 45.
Centeno á 32'25
Algarrobas á 28.
Harina 1.ª extrafina á 17'60 rs. arroba.
" 1.ª extra á 16'60
" todo pan á 15'50
" 2.ª á 15
" 3.ª á 14

Medina del Campo 20

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose de 45'25 á 45'50 reales las 94 libras.

Biosco 20

No se conocen entradas ni precios.

La Zarza 20

Precios corrientes:
Trigo á 45'50 rs. fanega
Centeno á 29.
Cebada á 25.
Avena á 17
Algarrobas á 30.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 120.
Idem medianos á 100.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
" 2.ª á 17
" 3.ª á 16
Patatas á 6'50 rs. arroba.
Vino tinto de 9 á 11 reales cántaro.
Idem blanco de 11 á 14.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, propio de la estación.
La cosecha, regular.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes)	1 pta.
PALENCIA (Año)	10 "
TRIMESTRE	4 "
SEMESTRE	7'50 "
EXTRA	14 "

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 10 céntimos línea
En 2.ª id. á 7 id. id.
En 3.ª id. á 5 id. id.

COMUNICADOS

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 pta. trimestre.

Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10.

Pagos adelantados

Redacción y administración Mayor pral 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

REFORMAS

Indudablemente, el último decreto del señor conde de Romanones ha de causar una verdadera revolución en la segunda enseñanza y en la enseñanza pericial.

Muy pronto es todavía para calcular todo el alcance y la trascendencia de las reformas que el mencionado decreto establece. Será necesario esperar no sólo á que esas reformas se traduzcan á la práctica, sino á que lleven algún tiempo de funcionamiento, para que la opinión pública pueda formar con completo conocimiento de causa un juicio definitivo.

Sin embargo, es necesario confesar que el acto realizado por el ministro de Instrucción pública es digno de encomio y alabanza aunque solo sea como precursor de la honda renovación indispensable en nuestro sistema de enseñanza.

Urgía acometer cuanto antes esa magna obra, que poniendo término á un período de perturbación continua y de falta de firmeza y de criterio, abriese la era de reformas inspiradas en una orientación constante.

Bajo este concepto, y á fuer de imparciales, forzoso será tributar al señor ministro el elogio que merece. Y aunque en otro orden de consideraciones es muy pronto todavía, como ya hemos dicho, para entrar, hay, no obstante, en el decreto, algunos puntos que por su mu-

cha importancia, pueden ser objeto de comentarios.

En general la tendencia de llevar á los Institutos las enseñanzas del magisterio y del comercio y las periciales es buena. De este modo se convertirán los antiguos criaderos de inútiles bachilleres en plantales de hombres de provecho y que sepan ganarse la vida. De esta manera ábrese nuevos y dilatados horizontes á la juventud estudiantil favorecida por la fortuna é imposibilitada por lo tanto de dedicar largos años al estudio de una carrera facultativa. Tal vez así se consiga también que disminuya el número de licenciados y doctores y aumente el de técnicos, contrarrestándose la invasión extranjera que padecemos.

La reforma de la carrera del magisterio es también muy acertada. Ese es el camino verdadero y seguro del engrandecimiento nacional. Mientras los maestros no sean hombres de sólida ilustración, no podrán ser muchos los buenos ciudadanos. Claro está que esta parte de la reforma está pidiendo á voces ser complementada con otra disposición que asegure á los maestros el percibo de sus sueldos.

En cuanto á la determinación de incluir la Gramática Castellana en los planes de todas las carreras periciales, solo aplausos reclama.

Es verdaderamente vergonzoso que muchas, muchísimas personas que ostentan títulos académicos y profesionales, no sepan escribir con ortografía, y esto solo puede evitarse de ese modo; concediendo á la Gramática, que estaba hartamente olvidada, el puesto que le pertenece. No hay que echar en saco roto que el lenguaje es uno de los más firmes lazos de la nacionalidad.

F. MORENO FERNÁNDEZ

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA
Lluvia benéfica

El cielo se ha compadecido al fin de los madrileños que no veraneamos. La noche pasada ha llovido torrencialmente y la temperatura ha refrescado un poco. Hoy también está el día nublado y se puede respirar. Sin embargo, la tierra estaba tan sedienta, que al amanecer hoy nadie hubiera dicho que había diluviado durante toda la noche. Siguen las calles resacas como en los mejores días de la semana pasada.

Weyler de viaje

El general Weyler ha salido en el expreso para Barcelona, de donde marchará á Mahón.

El Jubileo

A la hora de cerrar esta carta está preparándose en la Catedral un Jubileo que se dirigirá á las iglesias de la Buena Dicha y San Martín. Es de esperar que no ocurran incidentes desagradables. Mañana se repetirá el Jubileo.

El telégrafo

Se va generalizando el temporal y, naturalmente, ya funcionan de mala manera las líneas telegráficas y telefónicas.

A última hora de esta tarde no se han recibido todavía noticias de San Sebastián, ni siquiera la firma de la reina.

El descuento á 4 1/2

El Consejo del Banco de España está reunido deliberando sobre la elevación del descuento.

Se discute detenidamente, porque los pareceres de los consejeros están divididos. Pero la mayoría se declarará favorable á la elevación á 4 1/2, como anuncié en una de mis cartas anteriores.

DE SAN SEBASTIAN

Llegada de un príncipe

Hoy ha llegado á esta ciudad, procedente de Cannes, el príncipe de la Rocca, una de las personas más afectas al conde de Caserta, que formó parte del séquito de éste en su último viaje á Madrid.

DEL EXTRANJERO

Peregrinación á Lourdes

Mañana llegará á Lourdes una peregrinación procedente de París, compuesta de cerca de 6 000 personas. Entre ellas hay más de 400 enfermas que esperan encontrar la salud en las milagrosas aguas de la célebre gruta.

Contra los anarquistas

Según noticias de Washington, el Gobierno de los Estados Unidos ha resuelto por fin tomar energicas medidas contra los anarquistas que habian convertido á Paterson, no sólo en centro de escandalosa propaganda, sino también de complot de asesinatos políticos.

Los principales anarquistas residentes en aquel punto serán expulsados del territorio americano.

LORENZO

20 de Agosto 1901

LA PRÓXIMA FERIA

El Orfeón burgalés

La notable y aplaudida sociedad coral que ha de amenizar nuestra próxima feria, está ensayando, según se nos participa, las piezas más selectas de su extenso repertorio, que dará á conocer en los conciertos que ofrezca en Palencia para dicha fecha.

De nuestra capital saldrá oportunamente una comisión, con objeto de recibir en Venta de Baños al aplaudido y laureado Orfeón.

Los toros del duque

En la noche de hoy saldrá para Madrid el conocido industrial D. Castor Rebollo, con objeto de enjaular los seis magníficos toros de la ganadería del duque de Veragua, los cuales se han de lidiar en una de las corridas de feria.

Dichos toros se encuentran en una dehesa próxima á Jetafe.

Cinematógrafo

Concedido ya por la Alcaldía al representante del notable cinematógrafo denominado «Palacio de Proyecciones», el terreno para instalar éste, en breve quedará construido el amplio pabellón donde podremos admirar

durante la próxima feria, las hermosas y sorprendentes veladas que nos ofrezca tan maravilloso invento.

La retreta

Este promete ser uno de los más brillantes festejos de la próxima feria, pudiendo juzgar nuestros lectores del hermoso y fantástico aspecto que ofrecerá, por la siguiente forma en que se ha organizado:

- Nueve batidores de Talavera.
- Ocho peones.
- Banda de trompetas.
- Diez y seis ginetes.
- Carroza de la casa Andrés Prieto y Compañía, entre diez peones.
- Diez y seis ginetes.
- Banda de música municipal.
- Ocho ginetes.
- Gran farola del regimiento de Talavera entre cuatro ginetes y ocho peones.
- Diez y seis ginetes.
- Carroza de los fabricantes de mantas entre diez peones.
- Diez y seis ginetes.
- Clarín y maceros del excelentísimo Ayuntamiento.
- Carroza del mismo entre diez peones.
- Diez y seis ginetes.
- Cerrando la marcha nueve ginetes.
- Todos los peones llevarán hachas de viento y los ginetes, farolas con los escudos de la ciudad y otros.
- Los puntos de parada se iluminarán con luces de bengala.

LOS TRIGOS

Nuestro estimado colega *El Norte de Castilla*, recibido hoy en esta capita, publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Barcelona, sobre cuyo contenido llamamos muy expresamente la atención de los labradores castellanos.

Dice así:

«Barcelona, 19 (14'50).— Varios periódicos se hacen eco de un rumor que me apresuro á telegrafiar, por la gravedad que, de confirmarse, tendría para esa región. Parece que se agitan ciertos elementos para solicitar del Gobierno la rebaja de los derechos de importación del trigo, alegando que los precios que éste alcanza son muy altos.—*El Corresponsal*»

La reforma de la segunda enseñanza

(Continuación)

Con una cultura general como la que representan los tres cursos de estudios elementales y los dos cursos de estudios superiores, el maestro español llegará á ser lo que ha sido y son el maestro alemán, el suizo, el sueco y el italiano: creadores de individualidades inteligentes y de nacionalidades respetables.

Para lograr esto será necesario reorganizar las actuales enseñanzas de las Escuelas superiores de maestros, conservando su carácter esencialmente pedagógico y de especialización, carácter que quizás no debiera perderse en los estudios elementales si las exigencias económicas, aparte de otras fundadas consideraciones, no

hubieran aconsejado llevarlos á los Institutos.

No desconoce el ministro proponente que á todas estas reformas no cede en importancia y urgencia la necesidad de pagar las enormes sumas que á los maestros se adeudan, y determinar un sistema de pagos que asegure la normalidad en el percibo de sus haberes.

Mientras esto no se alcance, sería inútil establecer la unificación de los grados del Magisterio; más la satisfacción de esta necesidad no la considera lejana el ministro que suscribe, y se complace en declarar que atenderá á ella preferentemente, considerándola como un compromiso de honor en el desempeño de su cargo.

En la real orden circular abriendo la información pública acerca de los estudios de las enseñanzas técnicas, expuso el que suscribe su opinión sobre la reforma y desarrollo que se debe dar á los estudios elementales de Agricultura, Industria y Comercio.

Pocas son las modificaciones que ha tenido que introducir después de compulsadas las diversas opiniones que ha ofrecido esta información. Por eso, á lo que en aquella circular dijo, en este momento se refiere.

Con los estudios elementales de Agricultura, se propone que la juventud, desde los primeros años de su vida, adquiera aquellos conocimientos generales de la técnica agrícola, que además de formar parte de la cultura general, le puedan ofrecer una utilidad manifiesta, y despierten la vocación de aquélos que más tarde hayan de ingresar en la Escuela superior de Agricultura.

Con la creación de las Escuelas elementales y superiores de Industrias tratase de formar prácticos y peritos bien instruidos en todos los pormenores de la técnica industrial y avezados á las prácticas del taller. Así podrán ir siendo sustituidos los técnicos extranjeros por técnicos españoles. Entre el hombre de ciencia, que ha de seguir una larga, costosa y difícil carrera, y el obrero, cuya escasa instrucción no le permite otra cosa que el desempeño de sus mecánicas tareas, existirá el técnico, que en las múltiples ocupaciones á que el desarrollo de la industria moderna le brinda, encontrará empleo adecuado á su actividad y satisfacción decorosa á las necesidades de su vida.

Por otra parte, la existencia de las Escuelas de Industrias favorecerá en todos los ámbitos de nuestro país la propagación de los trabajos de esta índole, que tan beneficiosamente pueden contribuir á la prosperidad nacional. No cabe dudar; el espíritu de otros siglos fué humanista, y la educación revistió un carácter clásico; en nuestro tiempo, el espíritu es industrial, y la educación debe ser técnica.

A este fin, se ha procurado corregir en este proyecto la defectuosa organización actual de las Escuelas de Artes é Industrias, separando convenientemente los estudios especiales y técnicos de los estudios de Bellas Artes.

Además, en Toledo, Córdoba, Granada, Sevilla, León, Barcelona y Valencia, en aquellas ciudades que alcanzaron imperecedera gloria por sus tradiciones artísticas industriales, se restauran las Escuelas de que en otros tiempos salieron tantos y tan admirables artífices.

Complementa las reformas ya indicadas la creación en Madrid de la Escuela central de ingenieros industriales, organizada con sujeción á todas

las exigencias del progreso actual, que ofrecerá conjuntamente á los bachilleres de hoy y á los peritos industriales de mañana un porvenir que no será únicamente bonancible para ellos, sino que lo será también para nuestra patria, que ha de encontrar en la industria la base de su engrandecimiento futuro. Ya se comprende que lo que de la industria se dice debe entenderse también dicho con relación al comercio, cuyos estudios elementales proyectase que se hagan en los Institutos, y cuyos estudios superiores se harán análogamente á los de industrias de Escuelas independientes y con un plan que corresponda á las aspiraciones generales en el último Congreso celebrado por el cuerpo de profesores y peritos mercantiles.

Finalmente, completan las secciones establecidas en los Institutos la de Bellas Artes y las de enseñanzas nocturnas para obreros, siendo de creer que aquéllas contribuirán grandemente á popularizar en nuestro país la cultura artística, de que tan necesitado se encuentra, y que las enseñanzas nocturnas para los obreros, establecidas ya con buen acuerdo en los Institutos por el anterior ministro, serán provechosísimas organizadas con cierto método y de tal manera que alcancen á todas aquellas gentes que por estar dedicadas al trabajo diurno únicamente pueden obtener los beneficios de la instrucción si en los Institutos efectúan trabajos de los llamados de extensión universitaria.

Tan amplia reforma habrá de ser objeto de discusiones y críticas que vengán á contrarrestar sus ventajas. No tiene el ministro que suscribe criterio cerrado, y está muy lejos de creer que su obra sea perfecta; y dispuesto se halla á modificarla en todo aquello que la práctica y la experiencia lo exijan, y por el momento cree se conseguirá con ella una obra útil y provechosa, que hará avanzar no poco á nuestra decadente cultura, orientándola en modo y forma que se ponga en consonancia con el inmenso desarrollo de los progresos materiales, y en armonía con los profundos cambios que en el terreno social tiende á realizar el espíritu moderno.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y con las secciones primera, segunda y quinta del de Instrucción pública, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 16 de Agosto de 1901.
—Señora: A. L. R. P. de V. M.—
Conde de Romanones.

(Continuará.)

AJUSTE DE ULTRAMAR

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado interesantes datos sobre los trabajos de las comisiones liquidadoras de los cuerpos de Ultramar realizados hasta fin de Junio último.

Han sido ajustados y satisfechos 4.796 jefes y oficiales y 133.138 individuos de tropa; se ha hecho el ajuste pasándole á otros cuerpos, de 9.702 jefes y oficiales y 29.860 individuos de tropa; hay pedidos fondos para el pago de 3.050 y 34.107, respectivamente; faltan por ajustar ó están pendientes de aprobación 15.367 jefes y oficiales y 90.973 individuos de tropa, y han dejado de reclamar, hasta ahora, sus alcances, 16.980 individuos de tropa.

El número de ajustes á cargo de las citadas comisiones es de 32.915 de jefes y oficiales y 305.058 de individuos de tropa: total, 337.973.

Una excursión agrícola

VI Y ÚLTIMO EN ZARAGOZA

Próximamente dos horas nos entretuvo el apurar la obligada taza de café, durante las cuales conversamos agradablemente sobre asuntos agrícolas hasta tanto que el cochero se puso á nuestras órdenes para llevarnos á inspeccionar el gran vivero de vides americanas y de cepas madres que la Granja tiene en una posesión de la Diputación provincial.

Atravesando el Ebro y toda aquella feracísima vega, llegamos al punto de nuestro destino uniéndose á nosotros el ingeniero Sr. Ribera.

Sobre un terreno arcilloso y en extremo tenaz, encontramos colocadas las vides que forman los viveros.

Muy bien hecha hallamos la plantación, aunque algo atrasados los brotes, lo cual obedecía á lo tardío que habíase hecho la plantación y á la falta de calor.

Las variedades americanas que surten dichos viveros son muy selectas y de las más probadas en resistencia, adaptación y afinidad por la escuela de Montpellier (Francia) por lo que constituye un consuelo y una esperanza para los viticultores aragoneses cuando traten de reconstituir sus viñedos filoxerados, sin que tengan que sufrir torturas y quebrantos de cabeza yendo en busca de lo que á los demás con gran trabajo les fué muy difícil hallar. Su Granja lo tiene previsto todo, y el ilustrado y trabajador cuerpo facultativo que la forma se encargó al año pasado de estudiar bien dicho asunto visitando aquellas comarcas que se vienen distinguiendo en dichos estudios, consiguiendo del Estado la pequeña cantidad de 2.000 pesetas para gastos de viajes, las que fueron más que suficientes para ver cuanto les era necesario, entregando un sobranje de 200 pesetas. ¡Cuánto honra este detalle á tan ilustres y honradísimos expedicionarios, y qué dignos de admirar son, en estos tiempos en que la mayor parte de las comisiones que se nombraron fueron siempre para gastarse nuestro dinero sin obtener provecho alguno!

Mucho podríamos decir de los innumerables beneficios que dicho centro ha llevado á tan envidiable región.

Al cruzar la hermosa vega de Zaragoza puede verlo el agricultor que la visita. No encontrará agricultores con una ilustración que le sorprenda, están todos con un nivel de cultura de gran parecido al nuestro, pero lo que sí tienen sobre nosotros es una fé ciega en hacer lo que les aconsejan sus directores, y esta docilidad es sin duda alguna, debida á la confianza absoluta que les merece el personal técnico que está al frente de la enseñanza agrícola, el cual está haciendo la verdadera y necesaria revolución del cultivo.

Preguntad allí por abonos químicos y difícil será que encontreis un agricultor que no sepa deciros en qué consiste su empleo, más no les preguntéis cómo obran ni en qué forma los toman los sembrados porque no sabrán explicároslo. Su único razonamiento consiste en decir que con ellos aumentan su pro-

ducción y que en la Granja sabrán responder.

¿No es esto envidiable? ¿Hay razones ni motivos que nos disculpe para que aquí no suceda igual? ¿Somos de distinta condición los agricultores castellanos que los agricultores catalanes y aragoneses? En absoluto lo niego. No pretendemos herirlos diciendo que vuestras entenderas sean mayores que las suyas, ni nuestras costumbres mejores, lo que sí podemos asegurar, y hora es ya que nos defendamos, es que con una Granja como las de Barcelona y Zaragoza, con un personal parecido á los señores Serría, Otero, Padilla, Sayan y Rivera y con una Diputación de tanta cantera agrícola como las referidas, iríamos hasta donde es preciso ir, y la patria quiere y demanda que vayamos.

Sí, sépalo la excelentísima Diputación, el país quiere dejar de hacer política, está ya cansado de tanta porquería como en ella encuentra; las miradas van por otro lado, más práctico, más grande.

Quiere producir mucho y barato y para eso se acuerda de los Congresos, Asambleas y Expediciones agrícolas que tan buenos resultados están dando; las pensiones á los competentes para que estudien donde corresponda y nos traigan ciencia; en una palabra, quiere que se la trate como merece.

AVELINO ORTEGA

Población.

INFORMACIÓN MERCANTIL

LANAS

En Aranda de Duero (Burgos) quedan algunas existencias de lana blanca sucia que se van vendiendo al precio de 40 reales arroba.

En Villarcayo (Burgos) las ventas de lana continúan siendo cortas, cotizándose la blanca sucia á 45 reales arroba.

En Fuentesauco (Zamora) la lana blanca sucia se cotiza á 40 reales arroba.

En Alba de Tormes (Salamanca) el negocio de lanas continúa encalmado, siendo muy escasas las operaciones que se realizan.

La blanca sucia se cotiza de 44 á 46 reales arroba, negra sucia de 50 á 55 y blanca lavada á 100.

En Ledesma (Salamanca) se venden pepenías partidas de lana á los precios siguientes: blanca sucia á 42 reales arroba, negra sucia 42 y blanca lavada 80.

En Avila aunque algunos compradores de lana se han decidido á operar, los vendedores están retraídos, porque esperan mejor precio que el que hoy rige y solo venden los necesitados sobre precio bajo.

En Torrijos (Toledo) la lana blanca sucia se cotiza á 50 reales arroba y negra sucia 42.

En Palencia se han animado algo las transacciones de lanas, vendiéndose la blanca sucia á 38 reales arroba y negra sucia 32.

En Herrera de Río Pisuegra el negocio de este artículo está completamente paralizado, por lo cual no se fijan precios.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Fabriciano, San Timoteo, San Fiberto, San Hipólito y San Sifoniano.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.
Gobierno civil.—Circular reorganizando el servicio de guías para prevenir los robos de caballerías.
Idem.—Aprovechamiento de aguas del río Carrión.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto sobre transporte de maderas flotantes por las vías fluviales del interior del reino.

Ministerio de Instrucción pública.—Real decreto reorganizando la segunda enseñanza, las carreras del Magisterio y del Comercio y las enseñanzas periciales.

Vacantes de cátedras.

Jefatura de minas.—Inscripciones, Administración de Hacienda.—Real decreto de los Ayuntamientos de la Hacienda por el primero y segundo trimestre del año actual por el impuesto de consumos y convocatoria para el arriendo de los mencionados derechos y recargos correspondientes.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 5, terneras 2, corderos 48, lechazos 0, carneros 2, cerdos 1.

Concierto musical

Mañana, de nueve á once de la noche, ejecutará la banda de música municipal en el paseo del Salón el siguiente programa:

Chicago, pasodoble.
Las dos hermanas, mazurka.
Día feliz, tanda de valse.
Leite caballería, obertura.
Les cadets de Rusie, pasodoble.

Tribunales

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del juzgado de esta capital, contra Pedro Vélez López, por injurias.

Abogado, D. Ambrosio Martínez, y procurador, D. Sebastián González.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Pedro Bajo Rodríguez, viudo, 86 años, Hospital.

Nacimientos.—Marciano de la Riva Lanchares, hijo de Julián y Dorotea, Corral de Paredes, 3.—Aquilino Jiménez Piza, hijo de Mariano y Visitación, Extramuros de Mercado.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 42 y á la sombra 31.

Temperatura mínima: 11.

Presión barométrica: 688.

Dirección del viento: S. E. débil.

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación: 0.

Aguarecogida: 13.

NOTICIAS

El cónsul general de España en Argel participa al ministerio de Estado el fallecimiento, en la penitenciaría de Lambese, del súbdito español José Ginar, natural de Busot, dejando algunas ropas y una corta cantidad en metálico.

Varios socios del Casino de Madrid han tenido una feliz idea en obsequio de los boers llegados á la corte hace pocos días.

Aquellos señores han suscripto una proposición para que de los fondos del Casino, les sea entregada una cantidad.

La Exposición provincial de Segovia, que debía haberse inaugurado el día 25 del corriente, se ha aplazado hasta el 15 del próximo mes de Septiembre.

Dice El Globo:

•La fortuna personal del señor Cánovas, que ha poseído en usufructo la duquesa, su viuda, pasa ahora á los sobrinos del estadista ilustre.

Esa fortuna, si son ciertas nuestras noticias, consiste en valores cuyo importe excede de 800.000 pesetas, en numerosos y ricos objetos de arte antiguo y moderno y en la famosa biblioteca, cuya tasación se aproxima á 100.000 pesetas.

El gobernador civil de esta provincia Sr. Bueso, continúa siendo visitado por distinguidas personas de la capital, habiéndolo hecho estos últimos días algunos alcaldes de los pueblos.

Noticias particulares que se nos han facilitado, nos permiten asegurar que la formidable tormenta que se dejó sentir en esta capital durante la tarde de ayer, alcanzó á varios pueblos de la provincia, sin que hasta la hora que escribimos estas líneas sepamos si causó destrozos en los mismos.

Por falta de número de señores concejales no ha celebrado hoy el Ayuntamiento sesión en primera convocatoria.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. Son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Por D. Valentín Calderón Rojo, como presidente del Consejo de administración de la Sociedad Anónima Progreso Palentino, domiciliada en esta capital, se ha presentado en el Gobierno civil, una solicitud pidiendo autorización para aprovechar aguas del río Carrión en cantidad de 8 litros por segundo de tiempo, con destino al riego de una finca situada en el término de Palencia y sitio denominado «La Torrecilla».

Los particulares ó corporaciones que quieran reclamar contra esta petición pueden hacerlo en el plazo de 30 días ante este Gobierno civil.

Hemos recibido el programa de las grandes fiestas y ferias de ganado y semillas que se celebrarán en Nava del Rey los días 3, 6, 7, 8 y 9 de Septiembre.

Un herido

El lunes último, en término de Villalobón y al sitio denominado Puente de San Juan, fué herido de un tiro de escopeta el pastor Saturnino García Fernández, por el joven del mismo oficio Filomeno San José, el cual, convicto y confeso, ha sido puesto á disposición del juzgado.

Junta de música municipal

A las tres de la tarde de hoy fueron principio en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, los ejercicios de oposición á la vacante de director de la junta de música municipal.

Componen el tribunal D. José Julián, músico mayor del regimiento de Toledo, D. Marcos Cerezo y D. Ruperto Palomino. Actúan nueve opositores, de los cuales se solicitaron concurrencias en los ejercicios, habiéndose presentado D. Amadeo Lasanta y Hilario Martínez, y no habiendo concurrido D. Pedro Salazar y D. Angel Julián.

Los ejercicios continuarán mañana no se sabrá el resultado definitivo de los ejercicios.

Notas de caballerías

Por el Gobierno civil se ha publicado la siguiente circular:

La falta de cumplimiento á lo dispuesto por la real orden de Septiembre de 1878, hace que todas las gestiones que se practican por la guardia y cuerpo de vigilancia para el castigo de caballerías robadas como estos delitos se repiten con más frecuencia cada vez y dan origen á perjuicios en el interés de los que se dedican de buena fé á la compra y venta de caballerías.

Para precaver este mal, y con objeto de reorganizar tan importante servicio público, de perfecta conformidad al propio tiempo con el espíritu y precepto de la mencionada real orden, he acordado las medidas siguientes:

1.ª Los impresos Guías que desde 1.º de Septiembre han de regir en esta provincia, serán talonarios, sellados con el de este Gobierno y numerados correlativamente, no pudiendo utilizarse cada una sino para una sola caballería.

2.ª Los señores alcaldes recogerán por sí ó por medio de sus encargados ó representantes las Guías que necesiten de la oficina de este Gobierno, abonando veinticinco céntimos de peseta por cada una para reintegro de los gastos de impresión, encuadernado, talonario y recibos, también impresos, que han de ser firmados con el detalle del número de Guías que reciban.

3.ª Toda Guía que carezca de cualquiera de los requisitos indicados, se considerará desde luego nula. Tampoco se podrán expedir Guías provisionales ni renovar las anteriores sin cumplir las condiciones señaladas y á los que las hubiesen expedido se les impondrá el debido correctivo.

4.ª Se cuidará de extender las Guías sin enmiendas ni raspaduras, pues en otro caso se declararán nulas y sin ningún efecto las que se encontraren.

5.ª Al concluir la expedición de las Guías obtenidas de este Gobierno, los señores alcaldes devolverán al mismo los talones bien empaquetados para su correspondiente archivo.

6.ª La guardia civil y demás funcionarios encargados de la revisión de las Guías darán parte á este Gobierno de cualquier transgresión que observaren en ellas.

Los señores alcaldes y secretarios de Ayuntamiento procurarán la más puntual observancia de las medidas adoptadas y de las reglas contenidas en la presente circular, de la cual han de acusar recibo cuanto antes, disponiendo además se exponga al público el *Boletín* por término de ocho días, á fin de que no se alegue ignorancia por parte de las personas á quienes principalmente interesa su cumplimiento.»

Notas militares

—Se ha dispuesto que los comandantes de caballería don Leopoldo Torres, excedente en la séptima región, pasé destinado al regimiento lanceros de la Reina y D. José Bonilla al de cazadores de Talavera; los capitanes D. Justiniano Pardo, del regimiento cazadores de Talavera pase á situación de excedente en esta séptima región, don Modesto Vázquez, del regimiento lanceros de Borbón al de Farnesio; D. José López Ceres, excedente en la séptima región, al regimiento lanceros de Borbón; D. Tomás Sánchez del Pozo, del mismo regimiento, al de cazadores de Talavera; D. Pablo Rodríguez, excedente, al regimiento lanceros de Borbón; D. Angel León, excedente en la séptima región, al regimiento cazadores de Alcántara y D. Carlos Pérez, del regimiento lanceros de Borbón, al de cazadores de Talavera; igualmente el segundo teniente don Emiliano Fernández, del regimiento lanceros de Sagunto pase al de Borbón.

—Se ha dispuesto igualmente, que con el fin de dar nueva organización á los establecimientos de remonta y depósitos de sementales sean destinados el capitán D. Mariano Lefort, de la Academia de caballería, á la remonta de Córdoba y los primeros tenientes D. Manuel

Espiau, del cuarto depósito de sementales, al regimiento lanceros de Borbón y D. Agustín Nalda, del cuarto depósito de sementales, á situación de reemplazo en la séptima región.

—Se ha dispuesto pasen á practicar durante un año agrícola y ganadero los segundos tenientes D. Lorenzo Rodríguez, del regimiento de Borbón, á la remonta de Granada y don José González, del regimiento lanceros de Farnesio al cuarto depósito de sementales; D. Argentino Polo, del regimiento cazadores de Talavera, al cuarto depósito de sementales y al mismo D. Luis Antelo, del regimiento cazadores de Galicia.

—Ha sido declarada con pensión del 10 por 100 del sueldo de su empleo la cruz de primera clase del Mérito militar que posee el capitán de caballería D. Marcelino Asenjo y Miguel.

TELEGRAMAS

(DE AYER)

(Recibidos después de cerrada nuestra edición)

Reyerta en Galicia. — Muchos heridos

Madrid 20 (10)

Telegrafian de Orense que en las parroquias de Cambeo y Beiro en aquella provincia, se suscitó ayer una grave reyerta entre varios grupos de mozos, acometiéndose con machetes, palos, escopetas y revolvers, resultando muchos heridos.

La guardia civil tuvo que intervenir en el tumulto, haciendo varias prisiones.

Graves declaraciones

Madrid 20 (10:15)

Han confrenciado en San Sebastián los señores Primo de Rivera, Tetuán, Canalejas y Romero Robledo, desaprobando por completo el artículo publicado por el Sr. Silvela, respecto de la cuestión de Marruecos, que juzgan como inoportuno en los momentos actuales.

Opinión de Romero Robledo

Madrid 20 (10:15)

Exponiendo su criterio con relación al citado asunto el Sr. Romero Robledo, manifestó que la cuestión de Marruecos encierra más gravedad que la pérdida de nuestras colonias, y que el Sr. Silvela nunca debió hacer cierta clase de consideraciones en el artículo de referencia, pues ante todo está el respeto que se merece la monarquía.

Canalejas ante la cuestión de Marruecos.

Madrid 20 (13:15)

El Sr. Canalejas vendrá á Madrid uno de estos últimos días, para tratar con el Gobierno el asunto que se refiere á la cuestión de Marruecos.

El Ecuador y Colombia

Madrid 20 (13:15)

Continúa la tirantez de relaciones entre las repúblicas del Ecuador y Colombia.

Fuerzas de aquéllas se disponen para invadir á ésta temiéndose que la guerra en aquella parte de América, se extienda á las demás repúblicas latinas.

(DE HOY)

Cuarenta casas hundidas. — Víctimas. pérdidas considerables.

Madrid 21 (10:15)

Las noticias recibidas de Zaragoza respecto á las formidables tormentas desarrolladas estos últimos días en algunos pueblos de aquella provincia, son verdaderamente desconsoladoras.

En Villanueva de Siloca se dejaron sentir con tanta intensidad y fué tan grande la lluvia torrencial que cayó sobre dicha villa, que el río saltó su cauce, uniéndose á muchos arroyos é inundando por completo la citada villa.

A consecuencia de esto se hundieron 40 casas, se pultando entre los escombros á seis personas.

Las pérdidas materiales ascienden á algunos millones.

General fallecido

Madrid 21 (10:20)

Despachos telegráficos recibidos de Sevilla, participan el fallecimiento del general Casillas Velasco, ocurrido en aquella capital.

Krüger enfermo

Madrid 21 (11)

Circula el rumor de hallarse gravemente enfermo el expresidente de la república del Transvaal, Mr. Pablo Krüger.

De Filipinas

Madrid 21 (11)

Uno de los prisioneros tagalos llegado últimamente á España, dice que todavía quedan compatriotas nuestros en poder de los filipinos.

Febra

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTÍAS

Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

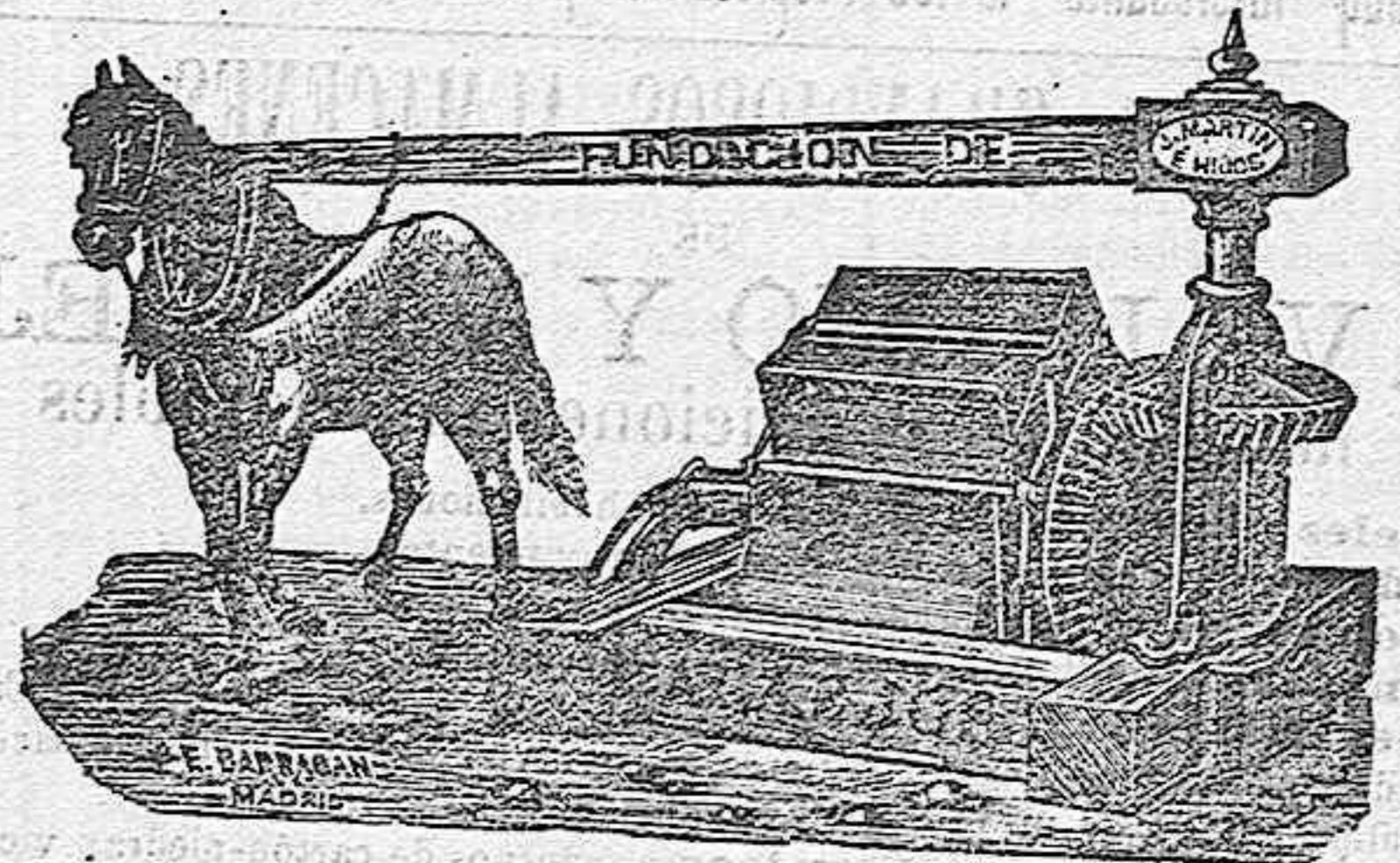
Primas muy moderadas

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral. núm. 22.

NORIAS para RIEGO

de TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos

de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas casas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería en Palencia



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO. — GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor principal, 22.

